



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Cuna de la Independencia del Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 219-2020-MDH

HUAURA, 28 DE AGOSTO DEL 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

VISTO:

El Informe N° 048-ORPII/MDH-2020, emitido por la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipales, Ley N° 27972;

Que, de conformidad con la norma en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en la cual se otorga Autonomía Administrativa a los Gobiernos Locales, por lo que la Municipalidad Distrital de Huaura, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades por una destacada participación, amplia trayectoria profesional y/o contribución a la sociedad;

Que, mediante el Informe N° 048-ORPII/MDH-2020, emitido por la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas; solicita el reconocimiento a la Sra. Liliana Pinedo Achaca, por su labor al servicio del país, como Congresista de la República;

Que, con motivo de celebrarse el 200° Aniversario de la Primera Proclamación de la Independencia Nacional desde nuestro Distrito de Huaura, la entidad edil, considera pertinente extender un reconocimiento por su visita a nuestro Histórico Distrito a la Sra. Liliana Pinedo Achaca, Congresista de la República;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR, HUÉSPED ILUSTRE Y VISITANTE A LA DISTINGUIDA Sra. Liliana Pinedo Achaca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, por su labor al servicio del país, como Congresista de la República

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el registro de honor de la Municipalidad Distrital de Huaura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c. Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

JACINTO E. ROMERO TRUJILLO
ALCALDE DISTRITAL